

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42824 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 1326/2008, referente a la mercantil concursada Arana Durvi, S.L., por Auto de fecha 5 de noviembre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar finalizada la fase de liquidación, y la conclusión del presente concurso de acreedores.

2.- Acordar la extinción del deudor persona jurídica Arana Durvi, S.L., con CIF B-37405149, procediéndose a la cancelación de su inscripción en el registro público correspondiente.

3.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal, y el cese de la misma.

Salamanca, 5 de noviembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130061674-1